

Odio a los viciosos

Adrián Restrepo Parra

Doctor en Ciencias Sociales, profesor del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, adrian.restrepo@udea.edu.co

Muerte a los viciosos, maricas y putas. Esta es la frase con la cual en Colombia un panfleto suele anunciar la llegada de un grupo de limpieza social al territorio. La amenaza del panfleto migra hacia las pintas en las paredes y termina en una reunión con la población en la cual los autores de las amenazas repiten que su accionar es en serio. Quienes aparecen en las listas de los verdugos o pueden ser asociados con ellas tienen un reducido margen de maniobra: deben dejar sus prácticas, o sea, dejar de ser marihuanero, prostituta y maricón. De no hacerlo, el horizonte de soluciones es cada vez más peligroso para el implicado: la paliza para que cambie, el destierro y, finalmente, la pena capital, la muerte violenta por marihuanero, puta o marica, peor si eres marihuanero, marica y puta.

En este escrito analizaremos algunos aspectos que concurren en la generación del sentimiento de odio hacia los viciosos, particularmente los consumidores de marihuana, cocaína, bazuco, y crack, entre otras drogas ilegales. Odio que ha llevado a la conformación de grupos autodenominados “de limpieza social”, los cuales han ejercido violencia contra consumidores de drogas ilegales, los anormales, los del “mal ejemplo”, esos que deben ser erradicados de la faz de la tierra. Como documentó la Comisión de la Verdad en el informe *De la guerra contra las drogas a la guerra en las drogas* (2022), los consumidores de drogas ilegales, en su mayoría jóvenes, han sido víctimas de prácticas de limpieza social: amenazas, desplazamientos y asesinatos.

Padres de familia, en ocasiones en alianza con miembros de fuerza pública, han ejecutado a personas consumidoras de drogas ilegales por considerarlas el mal ejemplo para sus hijos y familia. En aras de proteger a sus seres queridos, eliminan violentamente al presente y futuro peligro para sus hijos y la juventud en general, para tener así unos niños y jóvenes “sanos”, a salvo del mal que para ellos representan las drogas ilegales. La limpieza social da por hecho que existe “basura social”, personas que por su forma de ser y actuar son catalogadas como un problema que

debe ser erradicado. En Colombia tal idea caló fuertemente en la población desde los años 80 del siglo XX, época en la cual se posicionó la expresión “desechable” para referirse a los indigentes, hoy llamados habitantes de calle. Desechable es una palabra que llega al país con el uso del plástico y materiales similares que puede usarse y luego botarse; como vasos, platos y cubiertos. Desechable fue una palabra de moda, para referirse a una vajilla que después de usada no había que limpiarla, sino que se podía botar, echar a la basura. Una forma de hacer limpieza sin demasiado esfuerzo. Si algo es desechable quiere decir que puede botarse, es potencial basura. Los indigentes empezaron a representar a los desechables de la sociedad, esas personas que habían prestado alguna utilidad, pero que ahora eran un estorbo, basura social, sobran por ser desechos, personas basuras de las cuales la sociedad debe limpiarse eliminándolos.

Para los miembros y simpatizantes de los grupos de limpieza social el vicio y la pereza conducen a la indigencia. Para llegar a la indigencia basta con empezar el consumo de drogas ilegales, como la marihuana que, vista así, es la puerta de entrada al mundo de las drogas. Y la pereza es “la madre de todos los vicios”, el perezoso tiene tiempo para pensar e inventar, a un perezoso le puede dar por experimentar con drogas. El vicioso solo desea estar consumiendo, mantenerse bajo el efecto de las drogas, sin producir porque incluso para comprar las drogas esperaría hacerlo con lo recaudado por la caridad (limosnas) y el robo, nunca por medio del trabajo. Es un enfermo y delincuente que por lo mismo no merece vivir, es un parásito, un desechable que sobra en la sociedad.

Este tipo de concepción del consumidor de drogas ilegales es de bastante aceptación entre la población. Los grupos de limpieza social cuentan con simpatía de sectores sociales que consideran igualmente que los viciosos son un problema; y ante un adicto que nunca se recuperará, porque el adicto es un enfermo para

siempre, está desahuciado socialmente, la única solución es asesinarlo, ponerle fin al enfermo y a su enfermedad. Un enfermo que asimismo representa un miedo: podría transmitir la “epidemia de las drogas”, podría infectar a nuestra familia, a los niños y jóvenes especialmente. Hay que cuidarse de las malas amistades. También nos podría robar y matar para conseguir el dinero con el cual financiar su adicción. Ante tal riesgo una solución final, radical, un mundo sin drogadictos, sin narcos, sin cultivos, un mundo libre de drogas así para lograrlo haya que desatar la guerra. Una guerra que, como casi todas, tiene el sentimiento del odio, sentimiento propio de quien requiere de un enemigo, un sentimiento que es usado políticamente.

Justamente porque esta concepción sobre los viciosos genera simpatías, es recurrente la aceptación y creación de grupos de limpieza social. Tal aceptación ha hecho que grupos de vieja data en el país —de carácter político-militar como guerrillas y paramilitares— disputen la legitimidad de su accionar realizando prácticas de este tipo, ejecuciones que son reclamadas y validadas por distintos miembros de la población. Un elemento común entre los distintos actores armados que victimizan a los consumidores de drogas ilegales es el sentimiento de odio hacia estos, sentimiento mediado por la misma concepción del vicioso. Un odio cuyo cenit es el asesinato de quien representa el mal.

Odio que conduce incluso a profundas contradicciones. Por ejemplo, Pablo Escobar consumía marihuana, pero consideraba viciosos a los consumidores de cocaína, droga con la cual él amasó su fortuna y poder. Actualmente, los mismos grupos armados que controlan la producción y venta de drogas ilegales también controlan los lugares para los consumos sobre la idea de no exponer el negocio y a la vez mantener buenas relaciones con los vecinos, para quienes un barrio seguro es uno sin viciosos. Distintos miembros de estos grupos armados venden las drogas e incluso las consumen y a la vez dictan las reglas de la buena conducta, a pesar de que consumir lo que ellos mismos venden es mal visto, por eso al hacerlo debe ser en un lugar clandestino, alejado del público, particularmente de los jóvenes y los niños.

En la generación de la concepción del consumidor de drogas ilegales como vicioso y, por lo mismo, meritorio del sentimiento de odio contra este, valoración que conduce incluso a la aplicación

de la pena de muerte, podemos destacar el enfoque de la política de los Estados para tratar a los consumidores de drogas declaradas ilegales: prohibición y guerra. En efecto, a finales del siglo XIX empieza la conformación de un régimen internacional de prohibición de drogas, situación motivada por el opio, lo cual condujo a las guerras por el opio entre Inglaterra y China. La creación del régimen internacional será consolidada durante el siglo XX, dando lugar a un sistema internacional de fiscalización de drogas regido por tres Convenciones: 1961, 1971 y 1988.

Estas Convenciones contaron con fuerte influjo de EE.UU. La primera es recordada por su lema: Un mundo libre de drogas, proponía literalmente liberar al mundo en 25 años de los cultivos, derivados y de las personas involucradas con la coca, la marihuana y la amapola. El espíritu de esta Convención será respaldado por la de 1971, en la cual el presidente Nixon posiciona la idea de la guerra contra las drogas. Nixon no dudó en declarar la guerra contra las drogas porque las creó como el nuevo enemigo, con tal calificativo la cuestión quedó convertida en un asunto de seguridad nacional. Había que responder militarmente al enemigo y había que lograr respaldo ciudadano para hacer dicha guerra, para lograr ambos propósitos Nixon atizó el odio contra los viciosos. Guerra que será validada e intensificada en 1988 por Ronald Reagan. La búsqueda de ese mundo libre de drogas condujo a campañas políticas y educativas en EE.UU. sobre vigilar al vecino e incluso a la propia familia y no dudar en llamar a la Policía al mínimo indicio de algún vínculo de estas personas con las redes del llamado narcotráfico.

A nivel internacional, los Estados, con la mayoría consecutiva de gobiernos, han promovido la política de prohibición y guerra contra las drogas. Algunos países en consonancia con el enfoque de la prohibición y la guerra contra las drogas ilegales tienen legalizados castigos ejemplarizantes para las personas inmiscuidas en el tráfico, consumo y producción de drogas como la marihuana y la cocaína. Entre los castigos legales está la pena de muerte y la cadena perpetua. La producción del odio ha permitido gobernar bajo el régimen de la prohibición y de la guerra contra las drogas. Entre los ejemplos de este ejercicio de poder citemos uno bastante dicente: el presidente de Filipinas, Rodrigo Duterte, ha sido famoso por incitar públicamente al asesinato de consumidores de drogas. Al parecer, él mismo participó de

ejecuciones extrajudiciales cuando fue alcalde de Dávaro, donde estuvo por 22 años. Allí fue apodado “el castigador”.

Durante su campaña electoral a la presidencia, Duterte, prometió “olvidarse de las leyes en materia de derechos humanos” y advirtió a los traficantes y criminales que se fueran “porque si no los iba a matar”. El fundamentalismo de Duterte incluye el trato con sus hijos. Paolo Duterte, su hijo mayor, presuntamente vinculado con la mafia china recibió este mensaje de su papá en calidad de presidente electo: “Mis órdenes son matarte y si te atrapan, protegeré al policía que te mate”. Para Duterte es duro tener que matar a un hijo por narco o por vicioso, pero no duda de poder encontrar un vecino bondadoso que lo haga por él. Duterte con su discurso y obrar ha ocupado cargos públicos como el de alcalde y presidente, los cuestionamientos a su mandato en materia de violación a los derechos humanos de los consumidores de drogas ilegales no han sido obstáculo para ganar las votaciones presidenciales. Todo lo contrario.

Colombia, como buena parte de Latinoamérica, empezó a participar de un régimen internacional de prohibición y guerra contra las drogas a inicios del siglo XX, intensificando el desarrollo de una política de guerra contra las drogas desde los años 80 hasta días recientes. El sostenimiento de una política de prohibición y guerra contra las drogas promovida activamente por varias décadas ha hecho del país un lugar donde se han instalado prácticas de prohibición y guerra, o sea violentas, que superan la ley misma, la cual también es violenta contra los consumidores.

En el país los castigos legales para las personas relacionadas con el tráfico, consumo y producción de drogas ilegales no contemplan la pena capital ni el encierro a perpetuidad. Sin embargo, legalmente los consumidores han sido expuestos al encierro obligatorio en un psiquiátrico, en la cárcel o en ambos. Actualmente, la legislación vigente permite a la Policía aplicar castigos a los consumidores, medidas menos violentas que las contempladas por el Estatuto Nacional de Estupefacientes, ley 30 de 1986, antes de las reformas sufridas desde la expedición de la Constitución política de 1991. Previamente a la Sentencia C-221 de 1994 (despenalización de la dosis personal), expuesta por el Magistrado Carlos Gaviria Díaz, un consumidor de marihuana, por ejemplo, al ser atrapado por primera vez podía pasar un mes en la cárcel y hasta un año por reincidencia.

El enfoque de la política, a pesar de los cambios, sigue privilegiando el mensaje de las drogas como algo peligroso, una práctica que debe evitarse. Tal como promueven casi todas las campañas de prevención. Las versiones menos estigmatizantes de política de drogas han sido la de Juan Manuel Santos en su segundo periodo presidencial y la actual de Gustavo Petro, sin embargo, ambas continúan con la noción patologizadora del consumidor, el enfermo que requiere de cuidados.

En Colombia la pena de muerte a los viciosos también se aplica, no es legal, pero existe y hace parte del régimen de la prohibición y la guerra contra las drogas. Los actores ilegales superan el límite de la legalidad y aplican la pena de muerte a los viciosos, a los que consumen marihuana u otra droga ilegal porque son un mal ejemplo, un ejemplo que podría ser seguido por nuestros hijos, sobrinos o jóvenes del barrio. El discurso justificatorio de las acciones violentas que encarna la prohibición y la guerra han conducido a la generación del sentimiento de odio contra los consumidores de drogas ilegales. Para lograr el quimérico mundo libre de drogas, los gobernantes han convertido a las drogas ilegales en “el enemigo”, en “el mal”, han avivado en la población la antipatía y aversión hacia la marihuana y la cocaína. Han insuflado los prejuicios hacia los consumidores de ellas y de quienes las producen y venden. Han hecho la guerra, han promovido miedo y odio.

El enfoque de la prohibición y la guerra está siendo cuestionado seriamente por distintos actores, entre ellos el actual gobierno nacional. Gustavo Petro ha señalado la necesidad de explorar alternativas a la prohibición y a la guerra contra las drogas. Un enfoque catalogado como fracasado, pero que sigue aplicándose, entre otros motivos, por los compromisos internacionales adquiridos por el Estado colombiano al suscribir las Convenciones internacionales contra las drogas. Para Petro la posibilidad de concretar la Paz Total, eje de su política de gobierno, pasa por un enfoque de drogas distinto al tradicional, por ello adelanta acciones para la regulación del uso adulto del cannabis, pretende legalizar la hoja de coca y derivados de ella y ambientar a nivel internacional el debate sobre la regulación del uso adulto de cocaína.

Son acciones convenientes para explorar otras opciones distintas o distantes de la prohibición y la guerra. Estas y otras acciones de similar tipo exigen sostenimiento, mantener una línea de acción que pueda desmontar tantos años de

cultivar el sentimiento de odio hasta el punto del asesinato de las personas consideradas viciosas, las del mal ejemplo. Los actos contra la moral pública no deberían costar la vida de los diferentes, la moral prohibicionista riñe fuertemente con la prescripción constitucional y pretendidamente moderna de una democracia plural y en paz. Este tipo de democracia, suscrita paradójicamente por los Estados adscritos a la ONU, reconoce la vigencia y respeto de los derechos humanos, derechos que justamente la prohibición y la guerra contra las drogas violan al cultivar el odio y el miedo entre los ciudadanos.

El odio al etiquetado como vicioso conduce a la pena de muerte, un castigo que resulta excesivo bajo la óptica de una democracia plural y pacífica. Dejar de odiar a los viciosos, dejar de amenazarlos, desplazarlos y asesinarlos tomará tiempo, tal vez este gobierno interesado en un cambio de enfoque en política de drogas pueda cimentar principios como dejar de promover el odio hacia los consumidores y considere otras formas, otro sentimiento, para desarrollar una política pública de drogas que fortalezca la democracia plural y la paz en el país.■



Daniela Alvarez Ospina @carlosdaniel.jpg